



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

0358

BUENOS AIRES, 18 ENE. 2016

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-9624-15-5 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma B. BRAUN MEDICAL S.A., solicita la designación de la Co-Directora Técnica.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92, y por el Decreto N° 101/15, de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Designase a la farmacéutica Señora XOANA NOELIA BELÉN MINARDI, Documento Nacional de Identidad N° 33.115.938, Matrícula Provincial N° 19.211, como Co-Directora Técnica de la firma B. BRAUN MEDICAL S.A., con



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 0358

domicilio en la Calle 3 entre 2 y 4, localidad de Parque Industrial General Savio, Mar del Plata, provincia de Buenos Aires; en la calle Cucha Cucha N° 2.425, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; en la calle Buschiazzo N° 336, Don Torcuato, provincia de Buenos Aires y en la calle Evaristo Uriburu N° 663, piso 2°, Don Torcuato, provincia de Buenos Aires, a partir del 24 de agosto del 2015.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-9624-15-5

DISPOSICIÓN N°

dc

0358

Dr. ROBERTO LEDE  
Subadministrador Nacional  
A.N.M.A.T.